

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 2.826/2016

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 27 de julio de 2016, el Expediente de Modificación Ordenanza por la que se regula el Precio por la Venta de Material Turístico y Cultural, se expone al público durante un plazo de treinta días hábiles a efectos de reclamaciones por los interesados, quedando redactada en su artículo 4 apartado 2 párrafo primero según lo siguiente:

"La tarifa de este precio público, IVA incluido, será la siguiente:

	Venta en Oficina Turismo	Venta a Asociaciones sin fines de lucro
Material turístico y cultural		

Cartelería Historia, Cultura y Vino	1,00 €	0,75 €
Plano callejero de Montilla	Gratuito	Gratuito
Plano-guía	1,00 €	0,75 €
Postales Montilla	0,30 €/unidad	0,23 €/unidad
Juego 6 postales Montilla	1,20 €/ juego	0,90 €/ juego
Lápices de madera	0,50 €	0,38 €
Estuches de lápices de colores	1,00 €	0,75€
Pin Montilla	1,00 €	0,75 €
Gorra	2,00 €	1,50 €
Bolígrafos	1,00 €	0,75 €
Catavino serigrafiado		1,00 €
Copa Pinot serigrafiada		1,40 €

De no presentarse ningún tipo de reclamación en el plazo fijado, la modificación se entenderá definitivamente aprobada.

Montilla a 28 de julio de 2016. Firmado electrónicamente: El Alcalde, P.D., la Alcaldesa en funciones, Concepción Espejo López.